



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-121/2015

14 de julio de 2015

ING. JORGE IVÁN ALEJANDRO CONTRERAS RODRÍGUEZ
ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.
PRESENTE.-

ESTIMADO INGENIERO CONTRERAS:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 016/15** para la adquisición de **LICENCIAS DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FORTINET)**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **22 de julio de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

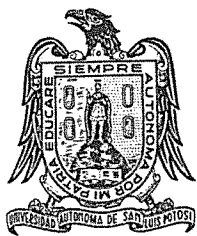
Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-123/2015

14 de julio de 2015

**ING. JUAN MAURO HERNÁNDEZ LÓPEZ
CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS
Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
PRESENTE.-**

ESTIMADO INGENIERO HERNÁNDEZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 016/15** para la adquisición de **LICENCIAS DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FORTINET)**.

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, será el **22 de julio de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

c.c.p. Archivo
LICITACIONES Y CONCURSOS/mms

“90 Años de Autonomía, UASLP, Primera Universidad Autónoma de México”



**Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

Departamento de Adquisiciones

Área de Licitaciones y Concursos

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-122/2015

14 de julio de 2015

**LIC. ARACELI GUADALUPE MARTÍNEZ MARQUEZ
ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V.
PRESENTE.-**

ESTIMADA. LIC. MARTÍNEZ:

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 016/15** para la adquisición de **LICENCIAS DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FORTINET)**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, será el **22 de julio de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradecería me enviara respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DICTAMEN DE FALLO**

**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO 016/15**

**DIVISIÓN DE INFORMÁTICA PARA LOS CAMPUS FORÁNEOS UBICADOS EN
CIUDAD VALLES, RIOVERDE Y MATEHUALA**

“LICENCIAS DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FORTINET)”

San Luis Potosí, S.L.P. a los 22 veintidós días del mes de julio de 2015, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **016/15**, relativo a la adquisición de **“LICENCIAS DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FORTINET)”**, solicitados por la División de Informática. De cuatro proveedores los que se les invitó **CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V. y ESTRATEGIA S EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.**; de los cuales únicamente presentó propuestas el proveedor **CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** En base a lo anterior se continuó el procedimiento y se evaluó la proposición recibida; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción III, párrafo segundo. El proveedor entregó en tiempo y forma sus tres sobres que contienen la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica. Se procede a la apertura de la propuesta legal-administrativa; el proveedor **CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** presentó información completa, que se acepta para análisis y revisión detallada. Se procede a la apertura de la propuesta técnica; el proveedor **CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** presenta información completa, la cual es aceptada para análisis y revisión detallados; asimismo se entrega para su

evaluación a la División de Informática. Se procedió a la apertura de la propuesta económica; ofertando la empresa **CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** la partida 1 por la cantidad de \$340,402.05 (Trescientos cuarenta mil cuatrocientos dos pesos 05/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido.

De conformidad con el Dictamen emitido por el Área Requirente, el proveedor **CONSULTORÍA INTEGRAL EN SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.** cumple con los requerimientos técnicos solicitados en las Bases y en Aclaraciones además de cubrir con todos los requisitos legales y ajustarse al techo financiero disponible; por lo que es procedente adjudicarle la partida 1 por el importe de \$340,402.05 (Trescientos cuarenta mil cuatrocientos dos pesos 05/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado incluido.

Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.


C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.


C.P. MÓNICA VALERIO DEL CASTILLO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA.


LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.
DEPARTAMENTO JURÍDICO.